

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 11 DE ENERO DE 2.005

En la villa de Moraleja, siendo las nueve horas del día once de enero dos mil cinco, previamente citados se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, Doña Teresa ROCA GONZALO, los siguientes Concejales: Don Felipe MAYORAL ROMÁN, Don Antonio GARCÍA GRANADO, Doña Esperanza CABALLERO SOLANA, Doña Alicia MARTÍN GONZALO, Doña M^a Lourdes CARO HERRERO, Don José Luis LÓPEZ GARCÍA, Don Carlos LOMO MACÍAS, Don Rafael ESCUREDO JORGE, Doña Esmeralda LOZANO ARJONA, Doña M^a Luisa MARCOS RODRÍGUEZ y Doña Francisca CASTAÑO SABINO, asistidos por la Secretaria General de la Corporación Doña Alicia VÁZQUEZ MARTÍN, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a tratar el único punto del Orden del Día:

1.- INFORME SOBRE LAS PASADAS FIESTAS DE SAN BUENAVENTURA.-

Toma la palabra el Sr. LOMO MACÍAS, que procede a dar lectura a la solicitud que su Grupo y AIVE formularon para la celebración de este Pleno extraordinario, al entender que los gastos que se les habían facilitado no se correspondían con los gastos totales realizados en las fiestas de San Buenaventura 2.004, sino a los gastos taurinos.

Señala que tras esta solicitud de Pleno, se les han facilitados determinados documentos de los que pidieron, otros no, y los irá mencionando.

Procede a dar lectura al informe emitido por el Sr. Interventor, en el que se concluye que el total de gastos imputables al ejercicio de 2.004, una vez deducida la inversión realizada en este ejercicio e imputarse el 10% de la inversión realizada desde 2.000 a 2.004, al considerarse una vida útil del material de 10 años, como fue determinado en anteriores liquidaciones, asciende a 166.024,86 € habiéndose obtenido unos ingresos, por los puestos de feriantes, de 3.930 €, por lo que la diferencia da unos gastos de 162.094,86 €

Indica el Sr. LOMO que en los Plenos celebrados los días 26 de octubre y 30 de noviembre de 2.004 se hizo referencia a otras cantidades, concretamente a 111.622,88 € y 126.176 € inferiores a la que ahora resulta.

Continúa el Sr. LOMO indicando que nos se les ha facilitado ningún gasto de pólizas de seguros, por lo que entiende que no los hay, y en cuanto a las actas de los festejos, que tampoco se les han facilitado, y aunque legalmente no queda claro si las

debe tener el Presidente, o además, el Ayuntamiento, entiende que moralmente el Ayuntamiento está obligado a custodiarlas.

En cuanto al recorrido, añade que no se les ha facilitado ningún tipo de visado del Colegio de Arquitectos y Aparejadores, y entiende que aunque se le encargase al contratista, el Ayuntamiento debió constatar su existencia.

Por otra parte, en cuanto a la publicidad, señala que le llama la atención que solo se haya contratado con EL PERIÓDICO EXTREMADURA y la CADENA SER, que no lo va a criticar por ser competencia de la Alcaldía, pero que otros años se ha contratado con más empresas publicitarias.

Concluye, por otra parte, que su Grupo no critica en sí la cuantía de los gastos, ya que Moraleja se merece estos gastos y más, pero que es un tema que se tiene que informar y no hacer comparaciones mal hechas.

La Sra. Alcaldesa desea aclarar que no hay ningún engaño al Pleno, que ni el Grupo Socialista ni la Alcaldesa han tenido esa intención, y que las cuentas se le han facilitado, y el Pleno se está celebrando, con agrado, aunque no esté motivada la solicitud de celebración.

Toma la palabra el Sr. MAYORAL ROMÁN, que insiste, asimismo, en que nunca han mentido al Pleno, ya que se limitaron a leer los informes emitidos por el Sr. Interventor, entendiendo que lo demás son apreciaciones del Sr. LOMO.

Desea aclarar que el grupo ESTOPA costó, según informe, 18.800 € cantidad que no cree elevada, teniendo en cuenta la publicidad que se le dio a Moraleja, y la gente que vino.

En cuanto a los contratos publicitarios, se contrató con las empresas señaladas por entender que llegaban a más gente, y teniendo también en cuenta el precio.

En cuanto a los visados, no son necesarios, y en sus años como Teniente Alcalde, le manifiesta al Sr. LOMO, tampoco los hubo.

Por lo que se refiere a las actas de los festejos taurinos, le añade que el Presidente las conocía, y que si cree que había deficiencias o alegaciones, las documente.

Por último, se refiere el Sr. MAYORAL ROMÁN a los seguros, aclarando que es el gestor de los festejos el que se encarga de ése y otros asuntos, añadiendo que la Junta de Extremadura dio autorización para celebrar los festejos porque se le presentó la documentación correcta.

Presenta, a continuación, el Sr. MAYORAL, unos cuadros comparativos de gastos en festejos de los últimos años, de los que concluye que el Grupo Popular,

durante su primer año de gobierno, incrementó los gastos en un 198 %, respecto del año anterior y el Grupo Socialista ha gastado un 84 % del año anterior, con lo cual han bajado.

El Sr. GARCÍA GRANADO, como Presidente de los festejos taurinos, desea aclarar que ha tenido conocimiento de las actas en todo momento, indicando los reconocimientos preceptivos que deber ser practicados, y añadiendo que se conoce bien el Reglamento.

La Sra. Alcaldesa manifiesta asimismo, que a la Subdelegación de Gobierno se le envían copias de las actas, y que las pólizas de seguros las contrató el empresario, de responsabilidad civil y de accidentes personales, y este último seguro, añade, el Grupo Popular, en sus años de gobierno, no lo tenía contratado, pese a ser obligatorio.

En cuanto a la publicidad, añade que también el periódico HOY dedicó una página a Moraleja y a sus fiestas, e igualmente se publicitó a través de RADIO INTERIOR.

Por lo que se refiere a los visados, está igual que el Grupo Popular lo tuvo durante 4 años, y además ahora correspondería al adjudicatario de la organización de los festejos.

Toma de nuevo la palabra el Sr. LOMO MACÍAS, para, en relación con los gráficos antes mostrados, concluir que si el Ayuntamiento se ha gastado 180.000 € esa cantidad es superior en 8 ó 9 millones de pesetas a lo que el Grupo Popular gastó.

Felicita al equipo de gobierno por la organización del concierto con el grupo ESTOPA, incide en la necesidad de visado para el recorrido de los encierros, y en que su equipo de gobierno sí tenía el visado, que el Ayuntamiento debió constatar el tema los seguros, y que le gustaría haber visto las actas de los festejos taurinos.

A instancia del Sr. LOMO MACÍAS, la Sra. Alcaldesa da lectura a gastos de fiestas de San Buenaventura de ejercicios pasados, según informe de Intervención, señalando que las de 2.003, ascendieron a la cantidad de 177.424 € en los que no están incluidos los gastos culturales; las de 2.004, a 166.024,86 € incluyendo el concierto y el festejo para los niños; en 1.999, ascendieron los gastos a 14 millones para todas las fiestas y en 2.000 importaron más de 20 millones de pesetas..

Concluye la Sra. Alcaldesa que este pueblo merece éso y más, como indica también el Sr. LOMO, y que los gastos han bajado este año respecto del pasado.

El Sr. LOMO, por su parte, concluye que entiende que los gastos son superiores, y que si los hubieran facilitado antes este Pleno se habría evitado.

Por su parte, el Sr. MAYORAL ROMÁN, concluye que los gastos han bajado, y que también su Grupo está esperando que les faciliten cuentas y se les contesten preguntas.

No habiendo más asunto que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos del día señalado al principio de lo que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA GENERAL,